

Respuesta al Requerimiento - Oficio N° 17794 del 10 de octubre de 2025

Señores:

Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial

Referencia: Expediente N° SD2025/0093660

Asunto: Respuesta al requerimiento – Oficio N° 17794 del 10 de octubre de 2025

Yo, Nellymar del Carmen Agreda Marín, identificada con cédula de Extranjería No. 669614, en calidad de solicitante del registro de la marca Mixta V5 Solar S.A.S, me permito dar respuesta al requerimiento citado en la referencia.

En atención a lo indicado por esa Entidad, informo respetuosamente que procederé a realizar el pago del valor faltante de la tasa correspondiente por un monto de setecientos dieciocho mil pesos (\$718.000), a través de la tarea “pago de tasa” habilitada en el sistema SIPI, con el fin de cumplir con los requisitos exigidos y continuar con el trámite de registro de marca.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier observación adicional para la continuación del proceso.

Cordialmente,

Nellymar del Carmen Agreda Marín
C.E. No. 669614
Correo electrónico:dmicucuta1896@gmail.com
Teléfono: 3015174040